

Aprobación de Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2018.

La Asamblea General de Accionistas aprobó:

- a. El Informe de la Junta Directiva y el Presidente sobre el desempeño de la Compañía.
- b. El dictamen del Revisor Fiscal.
- c. El informe del Comité de Auditoría
- d. Los Estados Financieros de Propósito General (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo)
- e. Las notas a los estados financieros, que forman parte integrante de los mismos,
- f. La información a que se refieren las normas legales, correspondiente al ejercicio contable al 31 de diciembre de 2018.